

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONDA DEL
ECUADOR ECUASONDA S.A. DE 05 DE JUNIO DEL 2020

En Quito, a los 05 días del mes de junio del año 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N36-166 y Naciones Unidas, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

1. Mario Pavón Robinson, en calidad de representante legal del accionista SONDA S.A. de nacionalidad chilena, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de US\$0.04 cada una, que representan en el capital social un valor de US\$0.04.
2. José Orlandini Robert, en calidad de representante legal de la accionista SONDA REGIONAL S.A. de nacionalidad chilena, propietaria de 12.356.305 acciones ordinarias y nominativas del valor de US\$0.04 cada una, que representan en el capital social, un valor de US\$ 494,252.20.

Los accionistas asisten a la Junta mediante videoconferencia, conforme lo previsto en el Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA. De esta forma se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en tal virtud, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta General de Accionistas, el señor José Orlandini Robert, y como Secretario de la Junta, el Gerente General el señor Fabián Mena Ojeda. El señor José Orlandini Robert, Presidente de la Junta instala la sesión; y a las 10h15 declara formalmente constituida la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

Pide la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, y destino de utilidades;
2. Conocimiento y aprobación del informe de actividades del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la Compañía por el periodo 2019;



3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, en relación con la operaciones y estados financieros de la Compañía por el período 2019;
4. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2019;
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Se aclaró que la información está a disposición de los accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

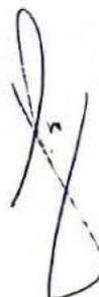
Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, y destino de utilidades.

Una vez que se ha revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, cuyo texto definitivo está suscrito por el Gerente General y el Gerente Financiero de la Compañía, los accionistas lo aprueban sin realizar objeciones, estableciendo únicamente cuál sería el destino de las utilidades en el año que termina.



Los accionistas manifiestan que, una vez repartido el 15% de utilidades a los trabajadores y habiendo realizado el correspondiente cálculo del impuesto a la renta, se obtiene una utilidad líquida a libre disposición de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de US\$ 37.011,80, resolviéndose por unanimidad que dicho valor en su integralidad sea designado a cuenta de Utilidades Acumulativas (o utilidad no distribuida ejercicios anteriores).

2. Conocimiento y aprobación del informe de actividades del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la Compañía por el periodo 2019;

El Presidente de la Junta solicita que por medio de Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General del año 2019, elaborado y presentado por Alberto Fabián Mena Ojeda el 04 de junio de 2020.

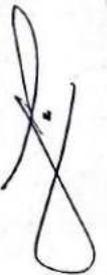
De su lectura se observa que el Informe se ajusta a la realidad que ha atravesado la Compañía durante el año 2019, destacando principalmente que, el Estado Financiero anual de la Compañía ha sido preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF's, el mismo que fue debidamente auditado por la Firma Deloitte & Touche y revisado por el señor Fernando Patricio Rosero Gómez, Comisario de la Compañía; que no se ha cumplido con las metas financieras presupuestadas, alcanzando ingresos por US\$ 14.1M y una pérdida Operacional de US\$ 189K, que representa un margen operacional del -1,34%.

Destaca además que, los activos totales de la Compañía pasaron de US\$13.1 M en el 2018 a US\$ 14.1 M en el 2019. Asimismo, destaca que se ha cumplido con la estrategia de orientarse a la calidad del servicio, teniendo un incremento porcentual significativo de aceptación de los clientes.

Concluida su lectura, se puede evidenciar de dicho informe que, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones sociales y legales; las directrices del directorio dadas en el último plan operativo vigente y las políticas de la Casa Matriz.

El Informe es aprobado por los accionistas sin objetarlo, por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, en relación con la operaciones y estados financieros de la Compañía por el período 2019;



Como tercer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario, Ing. Fernando Rosero G. con matrícula 023678, correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado el 03 de junio de 2020, destacándose en este último que los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF's. Consta un reporte de los índices financieros comparativos 2018-2019.

De esta manera, los accionistas toman pleno conocimiento del Informe de fiscalización por el año concluido, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas sin realizar observaciones.

4. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2019;

Se pasa a dar lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la Firma Deloitte & Touche y suscrito por su Socio David Liger con Licencia No. 17-5223, en fecha 03 de junio de 2020, en el cual se destaca principalmente, que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF's, y que hasta la fecha de emisión de dicho dictamen de auditoría no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Se destaca además que, por efectos de la aplicación de la normativa pertinente, no existe el mínimo de importe acumulado (US\$15M) para el cumplimiento del estudio de precios de transferencia.

Los accionistas luego de breves análisis toman pleno conocimiento del Informe y lo aprueban en su totalidad sin realizar observaciones.

5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020;

Los accionistas resuelven designar a la Firma Deloitte & Touche para que actúe en el nuevo año 2020; así como nombrar al nuevo comisario de la Compañía para que informe sobre el mismo ejercicio 2020, dando así cumplimiento con los estatutos sociales de SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A., por lo que se ratifica en el cargo de Comisario Principal al Sr. Fernando Rosero y como Suplente a la Srta. Silvana Sarango.



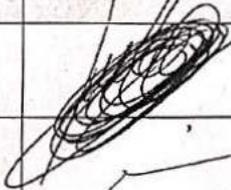
Se deja constancia que los órganos de administración de la Compañía no han deliberado respecto de los informes y asuntos por los que tienen responsabilidad legal y que forman parte de las resoluciones aquí establecidas.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12H30, el Presidente de la Junta da por concluida la sesión y concede treinta minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta por Secretaría, la cual es aprobada por los accionistas sin modificaciones.

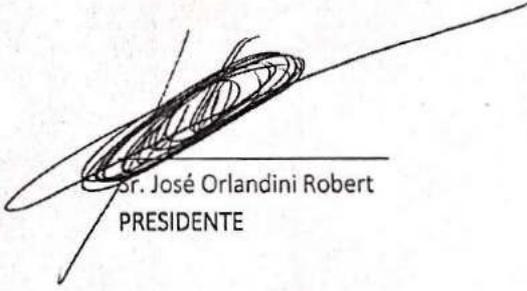
Se levanta la sesión a las 13H00.

Firman todos los presentes en unidad de acto.

| Accionista | Nombre Representante | Firma |
|-----------------------|----------------------|--|
| José Orlandini Robert | SONDA REGIONAL S.A. |  |
| Mario Pavón Robinson | SONDA S.A. |  |

Lo certifico,


Sr. Fabián Mena Ojeda
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA


Sr. José Orlandini Robert
PRESIDENTE